

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO No. 11001 40 03 035 2024 00838 00

Con fundamento en el artículo 287 del Código General del Proceso, se adiciona el auto de fecha veinticinco (25) de octubre de 2024, en el sentido de indicar que la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, se realizará el día 28 de enero del año 2025, a la hora de las 9:30 a.m. Se les recuerda a las partes el deber que tienen que asistir toda vez que su inasistencia injustificada las hará acreedora a las sanciones legales.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 167 de fecha 1º de noviembre de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a52603e9a4f988ab58cb24c0929ae56bc121c5660b27ee391ca7416d18563ff**

Documento generado en 30/10/2024 09:05:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>